

encuentro ahí, pero será hasta el siguiente. Ahí le llegará la información para vernos de manera presencial en la Promotora. Que tengan todos un buen día. Cuídense mucho.



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-05-2026

ACTA N°05-2026 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con un minuto del 26 de marzo del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Nicoya, Guanacaste. Contando con la asistencia. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su residencia San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica en San José, centro. El señor Óscar Arias Moreira, miembro titular, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en Alajuela. La señora María Alejandra López Yglesias, ubicada en Curridabat, en la empresa ZEPOL. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en el Tejar del



Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, miembro titular del Consejo Nacional de Rectores, ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE, ubicado en Curridabat, San José.-

Ausentes con justificación el señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, (MEIC).

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Santo Domingo, Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en las instalaciones de la Promotora en Coronado y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: La señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera, la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado y la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Finanzas, , ubicada en su casa de habitación, en Desamparados, San José.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó “[...] una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Bienvenidos sean todos y todas.

Damos inicio a la Sesión Ordinaria 05-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, es una sesión virtual y al ser las 8:01 a.m. del 26 de marzo del 2026, damos inicio y procedo a leer lo siguiente: al no existir afectación de la continuidad de los servicios públicos ni la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la que desempeñan cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Antes de dar inicio, debo de consultar si alguno miembro de los miembros de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán durante esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así, debe de constatarse en el acta en este momento. —No tenemos ningún tipo de objeción.--

Vamos en este caso a proceder a la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, requerimos para efectos del acta indicar desde donde se encuentra conectado. Procedemos en este caso, Orlando Vega Quesada, viceministro del MICITT, yo me encuentro hoy desde Nicoya, Guanacaste. Don José Luis Uribe. Buenos días compañeros, José Luis Uribe, representante de CINDE, desde San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, gracias, don José Luis. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días a todos y todas, representante de UCCAEP, desde el Hospital Clínica Bíblica en San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rodolfo. Don Óscar Arias Moreira. Buenos días, represento a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustrias, desde mi oficina en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Óscar. Doña María Alejandra. Me encuentro en mi oficina, Laboratorio Zepol en Curridabat, San José. El señor Vega



Quesada dice, gracias, María Alejandra. Don Rolando Zúñiga. Buenos días, Rolando Zúñiga Camacho, representante del INA, desde el Tejar, El Guarco, Cartago, en mi residencia. El señor Vega Quesada dice, gracias, don Rolando. Don Manuel González. Buenos días, me encuentro ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago, en mis oficinas Emprende LAB. El señor Vega Quesada dice muchas gracias, don Manuel. Don Gustavo Bado. Buen día, Gustavo Bado, miembro suplente de CONARE, me encuentro en Curridabat, San José.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, don Gustavo.--

Adicionalmente, nos acompaña doña Patricia Rojas. Muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Patricia. Doña Jéssica Núñez. Hola, muy buenos días, Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en las oficinas de la Promotora, en Coronado.-

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Y, doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Contamos con el quórum necesario, ¿verdad doña Roxana?--

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. Cuenta con 8 personas.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Muchas gracias a todos por la disposición de conectarse y participar de esta sesión.

El siguiente capítulo sería la aprobación del Orden del Día.-

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice el Orden del Día para hoy: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria JD- 02-2026, celebrada el 12 de febrero, 2026 y el Acta Ordinaria JD-03-2026, celebrada el 26 de febrero, 2026. CAPÍTULO IV. ASUNTOS FINANCIEROS, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera). Invitada la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera. 1.-Presupuesto Extraordinario

N° 01-2026. 2.-Modificación Presupuestaria N° 03-2026. CAPÍTULO V. Proyectos de beneficiarios finales de las convocatorias 2025, (a cargo de la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. CAPÍTULO VI. ASUNTOS DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN. 1.- Visita funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, (a cargo de los señores William Ernest y Gustavo Crespi). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. 2.- Avance del proyecto “Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica (LEAPCR)”, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. CAPÍTULO VII. Varios. Cierre de la sesión.--



PROMOTORA COSTARRICENSE DE
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Junta Directiva

ORDEN DEL DIA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2026
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL

Día: jueves 26 de marzo, 2026

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Conformación del quórum

CAPÍTULO II

Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III

Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria UD- 02-2026, celebrada el 12 de febrero, 2026
y el Acta Ordinaria UD-03-2026, celebrada el 26 de febrero, 2026

CAPÍTULO IV

ASUNTOS FINANCIEROS. (a cargo de la señora Nancy Rojas Castañeda, jefa, Dirección Administrativa
Financiera) Invitada la señora Graciela Santamaría Arce, jefa, Unidad Financiera

1. Presupuesto Extraordinario N° 01-2026

2. Modificación Presupuestaria N° 03-2026

CAPÍTULO V

Proyectos de beneficiarios finales de las convocatorias 2025, (a cargo de la señora Wendy Flores
Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas), invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora,
Dirección de Programas de Innovación e Investigación

CAPÍTULO VI

ASUNTOS DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

1. Visita funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, (a cargo de los señores William
Ernest y Gustavo Crespi), invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de
Programas de Innovación e Investigación, el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de
Articulación e Inteligencia de Negocios

2. Avance del proyecto “Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica
LEAPCR”, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia
de Negocios), invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de
Innovación e Investigación

CAPÍTULO VII

Varios

Cierre de sesión



El señor Vega Quesada dice, en este caso, solicito levantar la mano, si no hay solicitudes de ningún tipo de modificación a este Orden del Día.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias, compañeros y doña Roxana por tomar el registro.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice luego tenemos en el Capítulo III, conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria JD- 02-2026, celebrada el 12 de febrero, 2026 y el Acta Ordinaria JD-03-2026, celebrada el 26 de febrero, 2026.--

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA JD- 02-2026, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO, 2026 Y EL ACTA ORDINARIA JD-03-2026, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO, 2026.--

ARTÍCULO 3. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria JD- 02-2026, celebrada el 12 de febrero, 2026.

El señor Vega Quesada dice para el acta extraordinaria no se recibieron observaciones ni de forma ni fondo hasta este momento. Entonces, se procede a la votación. En este caso para el acta extraordinaria participó el MICITT; el MEIC; CINDE; UCCAEP; INA; CONARE.--

Estaban ausentes con justificación en ese caso que se pueden abstener los representantes tanto de la CICR como la CNAA.--

En este caso los compañeros que se encuentran facultados para votar para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando.--

El señor Vega Quesada consulta: —¿Abstenciones?--

La señorita Sánchez Robles dice dos abstenciones don Óscar Arias Moreira, CNAA y la señora María Alejandra López Yglesias de la CICR.

ACUERDO 2. Con seis votos a favor y dos abstenciones (señor Óscar Arias Moreira, CNAA y la señora María Alejandra López Yglesias, CICR), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria JD- 02-2026, celebrada el 12 de febrero, 2026, sin observaciones. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 4. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria JD-03-2026, celebrada el 26 de febrero, 2026.

El señor Vega Quesada dice, en este caso hubo representación del MICITT; el MEIC; CINDE; UCCAEP; CNAA; INA; CONARE.--

En este caso tenían justificación para abstenerse de participar sería don Sergio Capón de la CICR y el señor Manuel González de CONARE. Tanto don Manuel como doña María Alejandra pueden abstenerse si así lo consideran oportuno.

Entonces, para los que estén facultados para votar, para aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey. UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando.

El señor Vega Quesada consulta: —¿Abstenciones?—

La señorita Sánchez Robles responde dos abstenciones.

El señor Vega Quesada dice doña María Alejandra de la CICR y don Manuel González Espinoza de CONARE.

ACUERDO 3. Con seis votos a favor y dos abstenciones (señora María Alejandra López Yglesias, CICR y el señor Manuel González Espinoza, CONARE), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria JD-03-2026, celebrada el 26 de febrero, 2026, sin observaciones. **ACUERDO**



APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias a ustedes por la aprobación de estas Actas.

Continuando con el Capítulo IV, asuntos financieros. En este caso, doña Roxana, yo le solicito que pueda incorporar a doña Nancy Rojas y a doña Cristina Sánchez, para que podamos ver el presupuesto extraordinario N° 01-2026 y la modificación presupuestaria N° 03-2026.

Doña Patricia, le cedo la palabra para que nos pueda dar contexto, mientras se une doña Nancy y doña Cristina. Adelante, doña Patricia.--

CAPITULO IV. ASUNTOS FINANCIEROS (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera). Invitada la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera. 1.- Presupuesto Extraordinario N° 01-2026. 2.- Modificación Presupuestaria N° 03-2026. (Anexo 1).--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Vamos a revisar estos dos puntos en Junta Directiva: el Presupuesto Extraordinario 01-2026 de la Promotora, esto debido a la continuidad que debemos darles a las operaciones institucionales.--

NOTA: A las 8:10 minutos ingresan a la videoconferencia la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera, y la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera.--

Recordar que el año anterior nosotros teníamos aprobado un presupuesto, pero luego, por límite de regla fiscal, este presupuesto tuvimos que reducirlo. ¿Qué sucedió después de esto? Ya nos dieron sesión de espacio en la regla fiscal; por lo tanto, vamos a incorporar estos recursos correspondientes al superávit del Fondo de Incentivos por ¢250 millones de colones, los recursos de Propyme por ¢8 millones de colones.--

También les traemos la propuesta del Convenio BID de ¢10,5 millones de colones; esto sería para un consultor; el superávit libre, que son ¢9.8 millones de colones, hay que reintegrarlos al Estado, y ajustes por liquidación.--

Este presupuesto cumple regla fiscal gracias a las exclusiones legales y autorizaciones especiales y no incrementa el límite del gasto.--

También vamos a revisar la Modificación Presupuestaria 03-2026. También hemos hecho el ejercicio de revisar cuáles son los requerimientos de las diferentes unidades y tratando de hacer bastante efectivos en el manejo de estos gastos. Estos recursos son por ¢4.470.000,00 de la Ley N° 9971, para reubicar recursos disponibles hacia áreas prioritarias y algunos requerimientos de la institución. Es una modificación técnica-operativa que optimiza el uso de los recursos existentes, sin generar riesgos financieros ni incumplimientos normativos. Vamos a escuchar la presentación. Muchas gracias.---

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, doña Patricia. Nada más, para efectos del registro de acta, doña Nancy, si nos puede indicar desde dónde se encuentra conectada. Bienvenida.--

La señora Rojas Castillo responde muchas gracias, buenos días a todos. Me encuentro en la oficina de la Promotora en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias muy amable. ¿Y doña Cristina Sánchez?--

La señora Sánchez Anchía responde gracias, muy buenos días. Me encuentro conectada desde mi casa habitación en San José, Desamparados.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias a ambas. Las escuchamos.--

ARTÍCULO 5. Presupuesto Extraordinario N° 01-2026.--

La señora Rojas Castillo dice muchas gracias. Bueno, como les comentaba doña Patricia, les vamos a presentar el Presupuesto Extraordinario 01-2026 para incorporar recursos y realizar algunos ajustes, en razón de la aprobación del espacio de regla fiscal que nos cedió el Ministerio de Hacienda. Adelante, doña Roxana.--

Como parte del proceso de liquidación presupuestaria 2025, que es el ajuste de los saldos finales, vamos a hacer algunos ajustes en el presupuesto para el 2026 y, además, la incorporación del espacio de regla fiscal por ¢258 millones de colones, con el fin de financiar compromisos y atender las convocatorias de este periodo y fortalecer, de esta manera, los programas de incentivos.--



¿Cuáles son los ajustes que se estarían realizando? Para la Ley N° 9971, por ¢9.843.813,27; para la Ley N° 7169, por ¢250 millones de colones; para la Ley N° 8262 (3% de Propyme), por ¢8 millones de colones. Lo que es el Convenio Resinfra, un ajuste por ¢6.909.265,43; el Convenio BID-Promotora, por ¢10.500.000,00, y, en total, el Presupuesto Extraordinario sería por ¢271.434.547,84.--

Ya los vamos a ver en mayor detalle, lo que es la aplicación de los recursos. Para la Ley N° 7169, el Fondo de Incentivos serían ¢250 millones de colones, que tienen por objeto cumplir las metas establecidas para 2026 con la atención de las convocatorias. Esto fue posible con el espacio de sesión de regla fiscal, para que podamos utilizar el superávit que teníamos en las cuentas.--

Para el Fondo Propyme, la Ley N° 8262 sería por ¢8 millones de colones, para fortalecer lo que es programas, proyectos y actividades de promoción y divulgación de, específicamente, el Fondo Propyme. Con esto se totaliza los ¢258 millones de colones de espacio de regla fiscal que nos cedió el Ministerio de Hacienda.--

Y también estaríamos utilizando ¢10.5 millones de colones para la contratación del servicio de administración de proyectos, por seis meses, esto para el convenio BID LeapCR, que está firmado con la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice doña Nancy, nada más una consultita, perdón, ese del BID, ¿de cuál fuente presupuestario está saliendo?--

La señora Rojas Castillo responde proviene de los recursos del fondo BID, del convenio.--

El señor Vega Quesada dice es para dejarlo claro. o sea, no es que estamos tomando presupuesto de Promotora, sino es del fondo que tenemos con ellos que se utiliza para eso. Perfecto.--

La señora Rojas Castillo dice correcto. Indicar también que, como ya el convenio está firmado, tenemos seis meses para el primer desembolso. Entonces, este sería el primer desembolso que vendría como parte de este proyecto, pero sí, efectivamente, es fondo BID. Adelante, doña Roxana. Muchas gracias.--

Para la Ley N°7169, el destino de los recursos —la distribución que se haría— serían ¢90 millones de colones para el Programa CR INNvestiga; ¢45 millones de colones para el apoyo Spin-offs; ¢32.5 millones de colones para Carreras STEM;

¢22.5 millones de colones para postgrados STEM y ¢60 millones de colones para ConectadODS.--

Esta es la distribución de los ¢250 millones de colones que señalé anteriormente y, como les decía, para la atención de las metas establecidas para 2026.--

Para la Ley N°9971, estos son los ajustes que se realizan como parte del cierre presupuestario 2025, que sería la devolución del superávit libre al Ministerio de Hacienda por ¢9.843.813,27 y un ajuste en el saldo de Resinfra por ¢6.909.265,43. Estos son ajustes, nada más, para que los montos que consten del Convenio Resinfra para 2026 sean los actualizados, porque algunos de estos montos se tenían previstos para 2026; sin embargo, se habían ejecutado a final de 2025.--

Entonces, es más un ajuste de que el presupuesto para este año coincide, efectivamente, con los saldos que tenemos.--

Indicar que tenemos el Presupuesto Extraordinario por ¢271 millones de colones y está exento del límite de crecimiento —que las transferencias nacionales tenemos la exención de lo que es la Ley N° 9971, la Ley N° 7169 y la Ley N° 8262, que están financiadas totalmente con presupuesto nacional, pero se encuentran exentas de espacio de crecimiento—, la autorización presidencial que tenemos, que es la que nos cedió estos ¢258 millones de colones de espacio de regla fiscal para el uso del superávit específico, que es el que estamos incorporando, y lo que son fondos de cooperación, como en este Convenio BID-LeapCR, y lo que es Resinfra, también se encuentran exentos por mandato de regla fiscal; entonces, ahí estaríamos cumpliendo con toda la normativa en este sentido.--

Respecto a los objetivos institucionales, indicar que se realizaron los ajustes del Plan Operativo Institucional en la MAPP y sus indicadores; se ajustaron, y esto validado por la Unidad de Planificación Institucional, mediante MEMO-PROMOTORA-UPI 022-2026.--

Y lo que es respecto al presupuesto plurianual, se ajusta el presupuesto, pero, sin embargo, las proyecciones se mantienen. Entonces, no tenemos cambios significativos en ese sentido, así validado también por la Unidad de Planificación Institucional, mediante MEMO-PROMOTORA-UPI-023-2026.--

Por lo tanto, respecto al Presupuesto Extraordinario 01-2026, las propuestas de acuerdo serían: Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario 01-2026, de conformidad con la Ley N° 9971, Ley N° 7169 y la Ley N° 8262 del 3% Propyme y convenios, por la suma de ¢271.434.547,84, la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de la Contraloría General de la República.--

Indicar también que las propuestas de acuerdo serían: Dar por conocido y aprobado que, debido al Presupuesto Extraordinario 01-2026, de conformidad con las leyes señaladas, se han realizado los cambios respectivos en el Plan Operativo Institucional, es decir, en la MAPP, según lo indicado en la CARTA-PROMOTORA-UPI-022-2026.--

Y también dar por conocido y aprobado que, debido al Presupuesto 01-2026, de conformidad con las leyes señaladas y convenios, se ajustó el presupuesto plurianual y se mantienen las proyecciones, según CARTA-PROMOTORA-UPI-023-2026.--

Esta sería la propuesta de acuerdos respecto al Presupuesto Extraordinario 01-2026. Atenta a cualquier consulta o comentario que puedan tener.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Doña Nancy, no tenemos ahorita ninguna solicitud de palabra. Si quiere, vemos el siguiente tema.--

La señorita Sánchez Robles indica don José Luis pide la palabra.--

El señor Vega Quesada perdón, don José Luis, pero ¿dónde está la mano levantada, don José Luis? Ya lo vi, don José Luis, adelante, lo escuchamos.--

El señor Uribe Aponte dice gracias. Yo tengo una pregunta, en la diapositiva 5, cuando hacen, digamos, el desglose de todos los montos, esos desgloses no me quedan muy claros, ¿se obedecen a unos porcentajes ya definidos? Si es así, ¿quién los define? Por ejemplo, ¿por qué solo ¢22.5 millones a Posgrados STEM? Eso no me quedó muy claro.--

La señora Rojas Castillo responde claro, don José Luis. Bueno, ese responde a las proyecciones de metas que ya están establecidas para el 2026, con base en las convocatorias aprobadas o previamente presentadas a la Junta Directiva.

Entonces, es parte de la distribución de los montos que ya está definida, para cumplir con los objetivos según la cantidad de interesados o de beneficiarios que quieren cubrirse con cada uno de estos proyectos.--

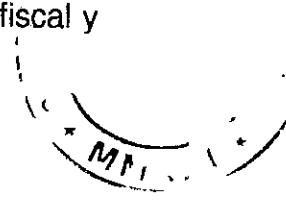
Entonces, este es el planteamiento de la Dirección de Programas para atender esas metas de distribución para este año en particular, para las convocatorias que se van proyectando. Entonces, no son porcentajes definidos, sino que se programan con base en la disponibilidad de recursos y se distribuyen entre la cantidad de convocatorias que tenemos.--

Hay algunas, por ejemplo, los Posgrados o Carreras STEM, que tenemos un poco más de beneficiarios, pero los montos son un poquito más bajos, estamos hablando de ¢3 millones de colones, qué sé yo. Sin embargo, bueno, tenemos proyectos CR-INNvestiga, por ejemplo, tenemos ¢15 o ¢20 millones de colones que se entregan a los beneficiarios, entonces, un poco ahí la distribución según la cantidad de beneficiarios que se tiene proyectada para el año, para cada una de las convocatorias, que, en todo caso, también podemos compartir.--

Creo que doña Patricia tiene por ahí el detalle más claro, pero sí tenemos la distribución ya en línea de las convocatorias que han sido presentadas ya a la Junta Directiva. En algún momento, podemos complementar ese detalle para que lo tengan asociado a esta distribución.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, doña Nancy. Doña Patricia, antes de darle la palabra, quizás también recordar que estos proyectos van a depender —hay algunos, ¿verdad?, que pueden ir de un año, año y medio hasta dos años, ¿verdad?—. Entonces, eso va a depender, digamos, de la cantidad de los recursos.--

Entonces, por ejemplo, en el caso de Posgrados, podría ser que una persona haga la postulación, que, efectivamente, lo que ocupa para terminar su proceso de administración sea solamente por ocho meses, pero empezó en octubre. Entonces, había que dejarle una parte, digamos, reservada para el 2026, que no se podía ejecutar, que, justamente, fue algo lo que nos motivó a nosotros a ir a Hacienda y decirle: vea, nosotros tenemos este presupuesto anual, pero no necesariamente lo gastamos todo en el mismo año, porque hay proyectos de investigación, y entonces ahí donde nosotros llevamos es: ¿cuál es la Promotora que quieren? ¿La Promotora que responda a un ejercicio fiscal de un año fiscal y



se gaste todo el año fiscal, verdad, que no estamos ahí, o la Promotora que atienda las necesidades de la población y que se atienda según la duración de los proyectos?--

Logramos, creo que positivamente, convencerlos de que esa es la Promotora que necesitamos. Entonces, quizás, nada más para tener ahí, esto es plata y doña Nancy, usted me corrige, que teníamos ya aprobada, que está guardada y ya tenemos la autorización de utilizarla; es un poco, digamos, la plata ya nos la dieron, pero ahora lo que estamos poniendo en las cajitas donde estamos autorizados para poder completar las obligaciones que puede ser del 2024 o 2025, principalmente 2025, pero podría ser que, quizás, alguna obligación que vengamos que estaba con un segundo año, la tenemos que finalizar y cubrirla acá, porque, evidentemente, tanto el emprendedor como el estudiante, el beneficiario, tiene la expectativa de que, si hizo, en ese caso, un contrato con nosotros, se le cumpla y él va cumpliendo con las fases.--

Entonces, por ahí, es una muy buena pregunta, don José Luis, porque uno puede decir por qué tiene tan poquito, si no tiene que ver más con la orientación del poder del desarrollo, para poder cumplir estas obligaciones y que nos van a mover.--

Y esto es algo, digamos, que nosotros, justamente, le dijimos a la parte de Hacienda: va a pasar todos los años. Nosotros sacamos una cantidad de fondos; algunos fondos se van a ejecutar inmediatamente en el mismo año calendario, pero hay otros, por la naturaleza de los proyectos de investigación, por los proyectos que están saliendo de innovación en las empresas o que, de los beneficiarios, digamos, en esos casos, carreras técnicas, son programas de hasta un año. Entonces, evidentemente, si arrancan de junio a junio, tenemos que tener compartido el presupuesto en dos años fiscales calendario.--

Doña Patricia, le escuchamos.--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias. En esa misma línea, y gracias a don José Luis también por la pregunta, porque es muy interesante. Por eso yo iniciaba contándoles que el presupuesto 2026 fue aprobado en el 2025, en setiembre; incluso, ya nosotros estamos preparando el presupuesto 2027, ya solicitamos una reunión con MICITT.--

Entonces, esta propuesta ya se había traído a Junta Directiva, como dice don Orlando, con esas cajitas. ¿Y qué fue lo que pasó? Hacienda vino a decirnos: tienen techo de regla fiscal; tuvimos que quitarlo del presupuesto. Entonces, le trajimos a la Junta Directiva la propuesta para quitarlo del presupuesto y ahora, más bien, lo estamos inyectando.--

¿Qué hicimos? Bueno, revisar las convocatorias del año tras anterior, cómo fue la demanda, cuáles son las líneas donde más se requiere y también ir a Hacienda a tocarle la puerta y decirles: vea, no nos alcanza. De hecho, ya estamos proyectando que, más o menos, ¢50 millones de colones de lo que vamos a colocar este año van a quedar para el siguiente año. Entonces, igualmente, o entramos por ley para que nos quiten esa parte de regla fiscal o bien también ir de nuevo a Hacienda.--

¿Por qué? Porque, definitivamente, hasta la misma Contraloría nos dice: las cosas no están hechas para la dinámica de la Promotora, pero, como decía don Orlando, tampoco vamos a arriesgarnos a decirle a un proyecto "le doy el monto total", cuando eso va contra avance del proyecto. Entonces, esa es la consideración que hemos realizado para las convocatorias, pero son presupuestos que se hacen desde antes, porque ya nosotros tenemos que visionar hacia dónde es que la Promotora quiere ir.--

Aparte de esto, pues también están los programas que doña Nancy comentaba, por ejemplo, el del BID, para ir dándole esa forma a la Promotora que queremos, como bien lo mencionaba don Orlando. Entonces, sí, ya se había traído a Junta, sin embargo, pues a veces incluso sucede que, en alguna convocatoria, no se presta algo, se visualiza si se cambia a otro para utilizar eficientemente los recursos y también se lo traemos a Junta Directiva para su revisión, pero son ejercicios que también vamos haciendo sobre la marcha. Muchas gracias.

El señor Uribe Aponte dice entendido, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice no tenemos más solicitudes de palabra, entonces podemos ver el siguiente punto de una vez.

La señorita Sánchez Robles dice sí, señor. Permítame un segundito.--

El señor Vega Quesada una vez finalizada las exposiciones da lectura a la propuesta de acuerdo. a) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971, N.º7169,



N°8262 (3% Propyme) y convenios, por la suma de doscientos setenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete colones con ochenta y cuatro céntimos (¢271,434,547.84), la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

b) Dar por conocido y aprobado que, debido al Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, de conformidad con las Leyes N°9971, N°7169, N°8262 (3% Propyme) y convenios, se han realizado los cambios respectivos en el Plan Operativo Institucional (MAPP), según lo indicado en la CARTA-PROMOTORA-UPI-022-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional. c) Dar por conocido y aprobado que debido al Presupuesto N.º 01-2026, de conformidad con las Leyes N°9971, N°7169, N°8262 (3% Propyme) y convenios, se ajustó el presupuesto plurianual y se mantienen las proyecciones, según CARTA-PROMOTORA-UPI-023-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional. Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, de conformidad con las Leyes N°9971, N°7169, N°8262 (3% Propyme) y convenios, por la suma de doscientos setenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete colones con ochenta y cuatro céntimos (¢271,434,547.84), la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría

Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

- b) Dar por conocido y aprobado que, debido al Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, de conformidad con las Leyes N°9971, N°7169, N°8262 (3% Propyme) y convenios, se han realizado los cambios respectivos en el Plan Operativo Institucional (MAPP), según lo indicado en la CARTA-PROMOTORA-UPI-022-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Dar por conocido y aprobado que debido al Presupuesto N.º 01-2026, de conformidad con las Leyes N°9971, N°7169, N°8262 (3% Propyme) y convenios, se ajustó el presupuesto plurianual y se mantienen las proyecciones, según CARTA-PROMOTORA-UPI-023-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ARTÍCULO 6. Modificación Presupuestaria N° 03-2026

La señora Rojas Castillo dice muchas gracias. Bueno, esta sería la Modificación Presupuestaria 03-2026, que tiene por objeto hacer algunos ajustes ya en la operativa, ¿verdad? Sabemos que las proyecciones de presupuesto las hacemos un año antes. Entonces, bueno, en la operativa vamos a ir realizando algunos ajustes, conforme van quedando saldos; vamos haciendo proyecciones para poder ir haciendo un uso eficiente de los recursos y evitar la mayor subejecución posible.--

Entonces, estas modificaciones pretenden ir haciendo esos ajustes a la realidad, ¿verdad?, para tener algunas necesidades y poder hacer uso efectivo de los recursos.--

Entonces, esta modificación para la Unidad Administrativa presenta un monto de ¢2.506.085,54; para la Unidad de Tecnologías de Información, por ¢1.968.720,00, y el total de la modificación sería por ¢4.474.805,54.--

En el detalle para el tema de rebajos, lo principal es respecto a las partidas de salarios, donde, en las proyecciones para 2026, vemos que hay algunos remanentes que se puedan disponer; entonces, en cargos fijos, por ¢1.687.799,49, recursos principalmente disponibles para algunas incapacidades

que se tienen que pagar con otra subpartida, que, más bien, tenemos que inyectar recursos, pero bueno, que acá podemos disponer para hacer algunas distribuciones.--

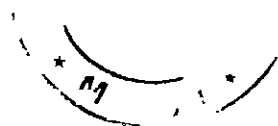
Respecto a las contribuciones patronales, recursos disponibles por colaboradores que se tienen proyectado que se iban a afiliar a la asociación solidarista; sin embargo, ahí nos quedan algunos remanentes por ¢268.286,05; contribuciones patronales por ¢550.000,00, por el mismo motivo, nada más que en el Programa 2, y lo que es el servicio de telecomunicaciones por ¢1.968.720,00, que son recursos disponibles porque tenemos un pago, por ahí, adelantado respecto al servicio de internet. Entonces, ahí también podemos redistribuirlo; esta sería donde estaríamos tomando los recursos.--

Para el tema de la inyección de recursos, adelante, doña Roxana. Sería en el caso de remuneraciones, estaríamos inyectando ¢1.205.688,00 para la contratación de una suplencia por licencia de paternidad. Este es un puesto crítico de la Unidad de Tecnologías de Información, donde es fundamental para nosotros reponer el apoyo, por lo menos durante este mes que tarda la licencia.--

Estaríamos inyectando ¢482.111,49 para el pago de un reclamo administrativo que ya está aprobado y que tenemos que cumplir con esa responsabilidad; estaríamos inyectando también en salario escolar por ¢185.286,05, esto es para atender esta suplencia que no teníamos proyectada y también el pago de liquidación de un funcionario que renunció en marzo 2026 en la Unidad de Planificación, entonces un poco para atender esos compromisos de pago este año.--

Y en las cuotas del Instituto Nacional de Aprendizaje por ¢83.000,00 colones, que es un poco para completar la proyección anual que tenemos en el Programa 1.--

Estaríamos aumentando también en bienes, servicios y tecnología un poco el recurso que teníamos ahí disponible de administración de tecnologías de la información, estaremos inyectando ¢550.000,00 colones para la adquisición de un microondas industriales, ya que uno de estos equipos se dañó, y entonces no está dando la capacidad, son equipos que tienen más de 10 años, entonces ahí, un poco para atender esa necesidad; ¢138.000,00 colones para firmas digitales, certificados de firma digital, en este caso 6 que tienen vencimiento este año y que, efectivamente, los funcionarios requieren para labores ordinarias de SICOP,



servicios bancarios y demás trámites digitales.--

También estaríamos reforzando lo que es seguro y mantenimiento con ¢116.520,00 colones, principalmente para el aseguramiento de equipos dentro del LINC por ¢49.000,00 colones y mantenimiento de aires acondicionados por ¢67.520,00, ahí un poco para mejorar la infraestructura y responsabilidades que tenemos sobre este laboratorio, procurar que los equipos estén en buenas condiciones; y también ¢1.714.200,00 colones, esto es para cubrir licencias que ya tenemos que requieren la renovación este año, que son las de *Watchguard* y de *TeamViewer*, que se ocupan para el tema de trabajo remoto y seguridad, y también para soporte de sistema *Wizdom*, que es el sistema administrativo que tenemos, es un poquito viejito, entonces todos los años tenemos que inyectar algún recurso para soporte y situaciones que se van presentando con esta plataforma.--

Indicarles que, sobre esta modificación, no procede cambios o ajustes en el Plan Operativo, la MAPP y sus indicadores se mantienen, son meramente administrativos, y esto validado por la Unidad de Planificación Institucional con la CARTA-PROMOTORA-UPI-020-2026.--

Y, de igual manera, para el plurianual no hay afectación tampoco, las proyecciones se mantienen y no hay variación en el monto total. Esto también validado por la Unidad de Planificación Institucional con la CARTA-PROMOTORA-UPI-021-2026.--

Indicarles que también, para todo este proceso, se hizo una verificación del bloque de legalidad. La documentación ha sido revisada y firmada también, asimismo, por parte de la Gerencia. La remisión de parte de la Dirección Administrativa Financiera fue con CARTA-PROMOTORA-DAF-023-2026 y en ella se verifica con la certificación del bloque de legalidad y la guía interna de verificación de requisitos. Todo esto también es complemento del expediente de este proceso, que también se encuentra en la transferencia de la Junta Directiva, como respaldo también para la toma de decisiones.--

Finalmente, las propuestas de acuerdo para este caso serían dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria 03-2026, conforme a la Ley N° 9971, por la suma de ¢4.474.805,54, la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y

firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de la Contraloría General de la República.--

Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria 03-2026 no procede cambios o ajustes en el Plan Operativo, en la MAPP, según lo indicado por la Unidad de Planificación Institucional en la CARTA-PROMOTORA-UPI-020-2026.--

Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria 03-2026, conforme a la Ley N° 9971, no afecta el plurianual y las proyecciones se mantienen, por lo que no hay variaciones en el monto total, también así verificado por la Unidad de Planificación Institucional con la CARTA-PROMOTORA-UPI-021-2026.--

Esto sería respecto a la modificación presupuestaria y también atenta, si tienen algún comentario o duda.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, doña Nancy. Yo, más bien, tengo una consulta para doña Patricia y tiene que ver con la parte del reemplazo de la licencia por un mes.--

Vamos a ver, evidentemente, el funcionario tiene derecho a su licencia por la paternidad, pero lo que me preocupa es, digamos, los procesos que conllevan la contratación y encontrar, quizás, algún oferente que venga solamente por un mes, porque, evidentemente, no existe posibilidad de ampliación. O sea, yo entiendo la previsión, pero quiero saber, digamos, cómo va eso, porque los procesos de contratación, a veces, son muy complejos, ¿verdad?--

Y me imagino que a usted le convencieron —y nuevamente acá para que lo pueda socializar— de por qué es importante y cuál es el compromiso que se tiene por parte, en este caso, de Recursos Humanos, de que, efectivamente, ya tiene una base de datos de que, eventualmente, tiene una cantidad de oferentes potencialmente interesados a que vengan a trabajar un único mes. Porque, digamos, lo digo: si esta Junta Directiva aprueba esto y apenas va a ir a Recursos Humanos, esto no va a salir; o sea, el funcionario regresa y pasó el mes.--

Entonces, quisiera saber si nos puede dar un poco de contexto de cómo la Promotora ha canalizado eso. Muchas gracias, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice gracias don Orlando. Usted tiene toda la razón, en la función pública esos trámites no son tan sencillos.--

Comentarles que, en TIC, nosotros tenemos una compañera, Rocío, que tuvo un accidente y ella ha estado incapacitada por el INS, y ahorita ella tiene una

incapacidad de un mes adicional. El otro compañero, Bryan, que hacen mención en esta modificación, nosotros tuvimos un compañero anteriormente que se fue a hacer una especialidad, incluso con una beca del MICITT, y dentro de las ternas que Recursos Humanos ha estado revisando, pues está él. Nos gustaría porque ya tiene la experiencia de haber estado en la Promotora y viene con más conocimientos.--

Sin embargo, en aras de hacerlo transparente, ya Recursos Humanos está revisando el currículo de las personas que pudiesen estar, y esto va a una comisión que también los revisa y hace entrevistas. Pero sí, don Orlando, ya hemos estado trabajando, porque, como lo decía usted, ese tiempo apremia y, en Recursos Humanos, esto es súper importante. Entonces, hemos revisado desde ya cómo sería este procedimiento para que salga un poquito más rápido, pero ya lo estamos trabajando.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, me queda muy claro. Creo que acá —y voy a hablar, digamos, como cabeza, pero todos los de Junta Directiva— es un apoyo de confianza que esas necesidades presupuestarias son porque se van a ocupar, que no quisiéramos de que vengan las compañeras en cuestión de dos o tres meses: “¿se acuerdan de eso?”, no, al final no salió por “x, y” cosas, entonces hay que devolver esa plata. Entonces, ya no hay que modificarla, porque si no vas a quedar en una subejecución.--

Porque lograría entender que, en este caso particular, la licencia de paternidad arranca el día posterior del nacimiento del hijo o hija; o sea, no es que lo podemos trasladar y tener el hecho, sino creo que ese sentido del acompañamiento en esos primeros 30 días del bebé o la bebé —desconozco qué están esperando—, pero bueno, nada más, doña Patricia, sí tener ese cuidado y, como siempre, usted tener esa articulación necesaria para que, realmente, con esta aprobación la plata se ejecute y se pueda, digamos, efectivamente, atender las necesidades de la Promotora.--

No tenemos más solicitudes de palabra en este momento. Entonces, doña Nancy y doña Cristina, les agradecemos muchísimo. Que tengan muy buen día.--

La señora Rojas Castillo dice muchas gracias. Igualmente, buen día para ustedes.--

La señora Sánchez Anchía dice muchas gracias. Buen día.--

NOTA: A las 8:39 minutos se retiran de la videoconferencia la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera, y la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera.--

NOTA: La Presidencia de la Junta Directiva, al finalizar las exposiciones, retoma el punto anterior para tomar el acuerdo.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026, de conformidad con la Ley N°9971, por la suma de cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos cinco colones con cincuenta y cuatro céntimos (¢4,474,805.54), la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. b) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026, de conformidad con la Ley N°9971, no genera cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP), según lo indicado en la CARTA-PROMOTORA-UI-020-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional. c) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026, de conformidad con la Ley N°9971, no afecta el Plurianual, las proyecciones se mantienen, y no hay variaciones en el monto total, según CARTA-PROMOTORA-UI-021-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional. Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias compañeros.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:



- a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026, de conformidad con la Ley N°9971, por la suma de cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos cinco colones con cincuenta y cuatro céntimos (¢4,474,805.54), la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.
- b) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026, de conformidad con la Ley N°9971, no genera cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP), según lo indicado en la CARTA-PROMOTORA-UPI-020-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026, de conformidad con la Ley N°9971, no afecta el Plurianual, las proyecciones se mantienen, y no hay variaciones en el monto total, según CARTA-PROMOTORA-UPI-021-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice continuamos con el Orden del Día. En este caso, procedemos con el siguiente punto: proyectos de los beneficiarios finales de las convocatorias 2025.--

Entonces, doña Roxana, si sería tan amable de incorporar a la señora Wendy Flores Gutiérrez y a la señora Tabatha Carvajal Ruiz, que nos van a acompañar en este punto, y le solicito a doña Patricia que nos pueda brindar un poco de contexto.--

Doña Patricia, le escuchamos.--

CAPÍTULO V. PROYECTOS DE BENEFICIARIOS FINALES DE LAS CONVOCATORIAS 2025, (a cargo de la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruiz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. (Anexo 2).--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias. Sí, vamos a conocer el informe estratégico del plan de convocatorias 2025. Siempre hemos traído avances a Junta Directiva sobre las convocatorias, de cómo van, de esos montos, pero quisimos hacerlo ya de una manera general.--

NOTA: A las 8:43 a.m., se incorpora a la video conferencia la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Recordar que, el año pasado, tuvimos seis convocatorias, especialmente para los miembros de Junta Directiva de reciente ingreso: tuvimos una que se llama ConectadODS, otra de CR INNvestiga, Impulso Spin-off, Innovatech; también tuvimos Nexos Talento STEM y Talento STEM+. Eso significa que quisimos llegar a diferentes nichos de mercado, revisando esas necesidades del ecosistema emprendedor de pymes, de la industria, en diferentes tipos de economía.--

Y aquí los señores miembros de Junta, pues también nos colaboraron con alguna información, y es importante reconocer el trabajo de la Dirección de Programas en este sentido y de toda la convocatoria, apoyando la parte sustantiva de la institución.--

Recibimos 213 solicitudes, 150 fueron evaluadas, 93 recomendadas para estos fondos no reembolsables. Revisamos muchas áreas estratégicas como bioeconomía, inteligencia artificial, tecnología digital, dispositivos médicos, alineados con nuestro Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo tanto, les traemos acá un resumen de estas convocatorias para que sea de conocimiento y, en aras de ser transparentes con los señores miembros de Junta Directiva. Así que muchas gracias por el apoyo de siempre.--

El señor Vega Quesada dice muy amable. Le doy la bienvenida a doña Tabatha y doña Wendy.--

Doña Tabatha, si sería tan amable de indicarnos desde dónde se encuentra conectada.

La señora Carvajal Ruíz responde buenos días, un gusto saludarlos. Me encuentro en las oficinas de la Promotora en Coronado.



El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Doña Wendy, bienvenida; si nos puede indicar desde dónde se encuentra conectada.--

La señora Flores Gutiérrez responde, hola, muy buenos días. Desde las oficinas de la Promotora en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias a ambas. Las escuchamos.--

La señora Flores Gutiérrez dice no sé, doña Tabatha, si va hacer un preámbulo.--

La señora Carvajal Ruíz dice bueno, como ya doña Patricia lo dijo y, para aprovechar el tiempo, le damos la palabra a doña Wendy, que es la encargada de la unidad que gestiona las convocatorias. --

En esta ocasión, venimos a presentarles los resultados de convocatoria. Esperamos en el futuro, pronto presentarles los resultados de los programas que también manejamos y que maneja la otra área.--

Entonces le doy la palabra a doña Wendy mejor.--

ARTÍCULO 7: La señora Flores Gutiérrez dice de acuerdo, muchísimas gracias. Bueno, muchísimo gusto volver a tener un espacio acá para conversar y darles un poco un estado más estratégico sobre los resultados de la implementación del plan de convocatorias 2025.-

Si gusta, doña Roxana, me ayuda con la siguiente diapositiva. Gracias.--

Un poco de datos generales, ya doña Patricia les dio un adelanto de estos datos. El año pasado movilizamos dos fondos, básicamente el Fondo de Incentivos y el de Propyme, que usualmente es el que tenemos a disposición para apoyar proyectos y actores en el ecosistema.--

Realizamos seis convocatorias: cinco con Fondos de Incentivos y uno con Fondo Propyme, formalizando 93 beneficios que tienen diferentes alineamientos con áreas del PNCTI, como: bioeconomía, salud humana en ciencias de la vida y, ahora, inteligencia artificial, tecnologías digitales —que es bastante transversal—, aeroespacial y un énfasis ahí importante en semiconductores y en dispositivos médicos, por la convocatoria de Talento STEM.--

Me ayuda con la siguiente, doña Roxana, por favor.--

Así se veía el portafolio 2025. Como les comentaba, realizamos cinco convocatorias de Fondo de Incentivos: ConectadODS, que trató más sobre retos globales e investigación aplicada —esta es una convocatoria que alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible—; CR INNvestiga, que intencionalmente la



dirigimos para el área de bioeconomía, alineada con la Estrategia Nacional de Bioeconomía y toda su línea de acción; Impulso Spin-off, para apoyar la creación de empresas basadas en I+D+i; Nexos Talento STEM, que es la parte de especialización técnica; Impulsos STEM+, que es la convocatoria que hemos venido impulsando para apoyar posgrados —el año pasado, específicamente, ampliamos a maestrías—; e Innovatech, que está dirigido al parque empresarial pyme para lograr una escalabilidad, una consolidación y también apoyar en los temas de certificación y mejoramiento de procesos.--

Gracias, doña Roxana.--

En total, recibimos alrededor de 213 solicitudes, de las cuales 150 pasaron a una etapa de evaluación, que es ese filtro que realizamos y en el que siempre contamos con el apoyo de evaluadores externos de la Promotora, que no es algo que nosotros necesariamente paguemos; es una colaboración de expertos que siempre buscamos en todo el ecosistema y gente que, inclusive, ha sido beneficiaria en el pasado y que nos brindan ese apoyo, porque no tenemos, en este caso, una línea para poder pagar esos servicios.--

Y terminamos con 93 solicitudes que fueron formalizadas, efectivamente. Todas las convocatorias pasaron por la etapa desde la preparación —donde nosotros hacemos una revisión de entorno, políticas públicas, presupuesto, planificación—; la ejecución, que son estas grandes etapas donde salimos con bases de convocatoria, en la que, de alguna u otra forma, la Junta también participa dándonos el *feedback*.--

La adjudicación, que ya es donde se involucra la Comisión de Selección de Beneficiarios; y la formalización, que todo recae acá en el equipo integral de la DPII. Ya la parte de desembolso es donde involucramos a toda la Promotora, en la parte administrativa y demás; seguimiento, control técnico-financiero y el cierre respectivo de los proyectos.--

Eso es, como el ciclo de vida, un poco muy resumido de las convocatorias. Me ayuda con lo siguiente.--

En términos generales, en ConectadODS dimos un *ticket* de hasta ₡25 millones de colones; esto es importante, esto es lo que ven aquí, son los *tickets* máximos, los montos máximos.--



La gente podría pedir menos, de acuerdo con su cronograma y presupuesto. En ConectadODS recibimos 16 solicitudes, evaluamos 12 y otorgamos 9. En CR INNvestiga, el ticket máximo era de €20 millones de colones; recibimos 19, evaluamos 19 y otorgamos 14.-

Nexos: recibimos 81, evaluamos 56 y otorgamos 36, efectivamente. En Spin-off recibimos 21, evaluamos 15, otorgamos 8. Impulso STEM: el ticket máximo era de €3 millones de colones por estudiante o por solicitud; recibimos 24, evaluamos 21 y otorgamos 10. Y, en Innovatech, el beneficio era de hasta €8 millones de colones, donde recibimos 52 solicitudes, se evaluaron 27 —pasaron por dos etapas de evaluación— y otorgamos 16 beneficios con fondos de Propyme.--

En términos generales, la inversión que la Promotora está haciendo a nivel de recursos de ambos fondos suma €856.346.113,93, donde €126.572.359,92 proviene del Fondo de Propyme y €729.773.753,91 del Fondo de Incentivos.--

Hay que recordar que los proyectos son de máximo hasta 24 meses, que no se ejecutan o no se desembolsa el 100 %; por lo menos, no lo desembolsamos así en el 2025. Entonces, hay un programa o una programación de desembolsos, pero ese es el monto que logramos colocar, de los proyectos que logramos, pues, financiar en este caso.--

Entonces, la convocatoria que tiene un poco más de peso en eso es CR INNvestiga, efectivamente, con 14 beneficios, y tiene todo un impacto transversal en sectores estratégicos como bioeconomía, agrotech; ahí, por ejemplo, financiamos proyectos relacionados con soluciones en café regenerativo, microalgas, fertilizantes de fósforo, valorización de globos. por ejemplo.--

En *HealthTech* y Ciencias de la Vida, donde tenemos, por ejemplo, una plataforma de red cardio, que es de detección temprana de problemas cardiovasculares; andamios óseos 3D; fotoprotectores oncológicos y prótesis biónicas, eso es más o menos por la línea en que van los proyectos en ese segmento.--

IA y tecnologías digitales: algoritmos para la evaluación financiera, automatización en plataformas tipo SaaS —que son por suscripción—, validadores de estándares médicos.--

En industria avanzada y cadenas globales, ahí tenemos formación masiva, bueno, la parte técnica en semiconductores, calidad y estándares o certificaciones que son importantes para que empresas se puedan sumar en otras cadenas de valor,

sobre todo a nivel internacional.-

Si gusta, avanzamos.--

Esto ya yo se los había adelantado antes. En general, son 57 proyectos y 36 becas. Ahí nada más sacamos o extraemos los 16 proyectos de Innovatech, que sí fueron con Fondo de Propyme. La que sigue.--

En esta parte, ConectadODS: los nueve contratos que alcanzamos a formalizar. De estos nueve contratos, pueden tener alineación con diferentes áreas del PNCTI. Entonces, por ejemplo, siete de los nueve proyectos tocan tecnologías digitales; seis de los nueve proyectos tocan el área de inteligencia artificial; cinco de ellos están relacionados con bioeconomía; cinco de ellos con salud humana y ciencias de la vida; y uno de ellos, particularmente, tiene una alineación con el desarrollo aeroespacial.--

Es muy interdisciplinario y algo que sí me gustaría resaltar de esta convocatoria es que nosotros hemos venido impulsando la triple hélice con esta convocatoria, que es unir la parte académica con el sector productivo y nosotros, como sector público, apoyando iniciativas donde no solamente interviene una compra de servicios o un ofrecimiento de servicios por parte de la academia, sino un involucramiento directo en el proyecto. Entonces, eso se considera en las bases de la convocatoria.--

Son proyectos conjuntos que, en realidad, nos han resultado bastante bien, y creo que el ecosistema también nos ha dicho que se requieren cada vez más iniciativas de este tipo, que ayuden a la academia a articularse con la parte del sector productivo y las empresas. Entonces, esa es la foto de ConectadODS. Tal vez, si pasamos a la que sigue.--

Ustedes tienen también como anexo, para esta intervención, un informe. En dicho informe se detallan las tablas de los diferentes proyectos. Resulta un poco difícil exponerlo en este espacio, debido a la gran cantidad de información; sin embargo, contamos con empresas y entidades como el TEC, el CENAT, la UNED y la UCR, trabajando en conjunto.--

Los plazos de los proyectos oscilan entre 18 y 24 meses. Usualmente, al contar con un componente de investigación aplicada, estos proyectos requieren un poco más de tiempo. En cuanto a los montos, los "tickets" prácticamente alcanzaron el máximo establecido, siendo de ¢25 millones de colones, en algunos casos

alrededor de ¢24 millones.--

Básicamente, eso es lo que tenemos en relación con ConectadODS. Si gusta, pasamos a la siguiente diapositiva.--

En relación con el programa Impulso Spin-off, se indica que esta es una de las iniciativas mejor valoradas por algunos actores del ecosistema, dado que promueve que empresas —ya sea originadas en el ámbito académico o derivadas de otras empresas— puedan continuar su proceso de consolidación.--

En este caso, de las ocho empresas adjudicadas, cuatro se vinculan con el área de bioeconomía; tres con tecnologías digitales; dos con salud humana y ciencias de la vida; y dos con inteligencia artificial.--

Se trata de emprendimientos de base tecnológica, cuya finalidad es llevar sus soluciones al mercado.--

Si gusta, pasamos a la siguiente diapositiva.--

Esta es la lista, básicamente, de empresas —ahí vemos empresas que provienen, por ejemplo, de la parte más de biotech; otros, como en la industria alimenticia—, por ejemplo, está de Human *Nutrition Labs* y diferentes temáticas, como lo decíamos antes; por ejemplo, ahí tenemos una plataforma SaaS que incorpora la IA, para poder ampliar el alcance de una solución que tienen —que tiene esta proyección internacional—.

Y, bueno, hay diferentes estados o etapas, pero casi todas están —y así está definido— en una etapa de consolidación y desarrollo. La mayoría pidió el ticket casi máximo.--

CR INNvestiga —los 14 contratos ahí se muestra— son en bioeconomía, no es una cosa antojadiza; nosotros dirigimos la convocatoria en temas de bioeconomía, porque es un tema amplio. Si gusta, pasamos a la que sigue.--

Que requiere muchísimo apoyo este tipo de emprendimientos. Tenemos 14 proyectos —entre estos tenemos proyectos de la Universidad de Costa Rica, el CENAT, TEC, UTN, LANOTEC—. Bueno, ahí hay diferentes proyectos muy interesantes que utilizan, por ejemplo, melando comunidades —es un tema que utiliza abejas para generar soluciones diferentes—.--

Aquí hay un tema de bioestimulantes químicos —aquí casi todos, prácticamente todos, pidieron el máximo del beneficio; uno que otro no necesariamente, pero bueno, así está definido su cronograma, presupuesto—.--

Si gustas, seguimos con la siguiente.--

Impulso STEM+. Prioriza la transformación digital —en este caso, como motor principal—. Esta es la que nosotros planteamos para apoyar maestrías y doctorados en áreas STEM: cinco de estas maestrías o doctorados tocan el área de tecnologías digitales; cuatro, en bioeconomía; tres, en inteligencia artificial; salud humana y ciencias de la vida serían dos, y uno que toca el área de desarrollo espacial.--

Continuamos, doña Roxana.--

No sé si alguien tiene la manita levantada —cualquier cosa me dicen, porque no lo logro ver—.--

Ahí tenemos algunos ejemplos de áreas como ciencia y tecnología, que son como las más comunes en esta filmina; por ejemplo, tenemos tres casos que son de doctorado y dos de maestría. Igual, el *ticket* prácticamente lo solicitaron completo, con una variación en los meses en algunos.--

Acá, en esta convocatoria, estamos apoyando el trabajo final de graduación —el de investigación—; entonces, algunos tienen un presupuesto y un cronograma para hacer uso de este beneficio de hasta ocho meses, otros de hasta 24 meses. Por ejemplo, aquí hay uno —el de don Carlos Castro— de cinco meses. Eso va a depender mucho de la programación que hagan y el uso que justifiquen que le van a dar al beneficio.--

Si gusta, pasamos a la que sigue.--

Aquí tenemos otros; ahí vemos que hay por lo menos cuatro de maestría, y ya tenemos ciencias, ingeniería y la misma dinámica en el tema de plazos y en el tema de montos.--

Si gusta, pasamos a la que sigue.--

Innovatech es precisamente la convocatoria que les comentábamos que está dirigida al sector empresarial. Es una convocatoria que usualmente nos genera muchísimo volumen de empresas; no necesariamente estas empresas cumplen con el perfil o modelo de negocio que nosotros, como Promotora, necesitamos atender y que está definido en las bases de la convocatoria.--

Entonces, se realiza un proceso muy riguroso de evaluación —que en este caso fue en dos partes: una totalmente interna y una externa—, en donde, además de hacer una evaluación de una rúbrica predefinida que está en las bases, hubo una



000189

etapa de pitch. Entonces, tuvimos tres días de sesiones con jueces especializados, dependiendo la materia de los proyectos, donde los empresarios tuvieron que hacer un pitch —que es un ejercicio sumamente bonito, digamos, y complejo, dependiendo de las materias—, donde tuvieron hasta 10 minutos, por ahí de más preguntas, digamos, para poder expresar y ampliar un poco más sobre su proyecto y los jueces pudieran valorar.--

De esas 16, 7 tocaron salud humana y ciencias de la vida; 7, tecnologías digitales; 5, inteligencia artificial; 4, bioeconomía; y uno, sí.--

La señorita Sánchez Robles interrumpe y dice: —Disculpe un momento, es que ingresó una persona, deme un segundo, por favor. Continúe, por favor, gracias.--

La señora Flores Gutiérrez dice, si gusta pasamos a la que sigue doña Roxana. Ahí pueden ver el detalle; como les digo, todo eso está en el informe que se les anexó. Entonces, pueden verlo con un poquito más —sin tanta información en pantalla—, pero bueno, tenemos proyectos como el de biotopika —el dinero es para una validación clínica—; el de Cultura Fungi, que utiliza extractos de hongos; es decir, hay una variedad importante.--

Tenemos una de kombucha, por ejemplo; pero también tenemos temas muy de tecnología digital, con incorporación de modelos con IA en soluciones y demás. Algunos, inclusive, en temas de salud, como esta aplicación que se llama *Healthy*--

Si gusta pasamos a la que sigue.--

También hay una variación importante en el tema de las duraciones. Todo esto —recuerden— siempre va a depender de los cronogramas.--

Innovatech se dividió en dos grupos: el primer grupo es, básicamente, proyectos de innovación —que es el listado que vemos anteriormente, que es donde tuvimos más—; y el segundo grupo son mejora de procesos, certificaciones.--

Entonces, estos son los adjudicados o los formalizados de la parte certificaciones. Que, por ejemplo —como le digo—, aquí hay una variedad; por ejemplo, un sistema de gestión de calidad AS 9100, el 27001.--

Aquí hay algunas empresas que, por ejemplo, la certificación —como les decía— les ayuda a ingresar a mercados internacionales. Entonces, este tipo de línea estratégica también se abre para poderles apoyar y poder aportar en esa línea. --

Adelante, tal vez doña Roxana, seguimos.--



Y, por último, me parece, es la convocatoria Nexus Talento STEM, que es la convocatoria que va dirigida a dar apoyo a estudiantes —en este caso, carreras técnicas—; colocamos 36 becas formalizadas, un monto aproximado de ¢57 millones de colones —un poquito más—.--

Ahí tenemos dos universidades: el TEC, con FUNDATEC, y la ULACIT. Tenemos calidad —que es la de FUNDATEC—, semiconductores y dispositivos médicos con ULACIT.--

Y tuvimos una mayor demanda en temas relacionados con calidad y dispositivos médicos que con semiconductores. Ahí fue un comportamiento interesante que estamos revalorando, porque sí seguimos pensando que es necesario seguir dotando a estos dos sectores estratégicos de personal y de talento capacitado, para poder suplir las necesidades de demanda. La que sigue. --

Este es el listado —no lo voy a detallar demasiado—, pero bueno, con Fundatec, de la cantidad de estudiantes que estarían llevando el técnico en calidad. Ahí el monto de cada beca, para cada estudiante, es de un millón noventa mil colones —poco por debajo del monto máximo que habíamos definido—, pero eso son condiciones de mercado, entonces eso es importante.--

Esto es una convocatoria —para recordarle tal vez a los miembros nuevos de Junta— que se hace en 2 partes. Entonces, en primera instancia, en una primera etapa, nosotros salimos a buscar a los proveedores, se seleccionan los proveedores; y, en una segunda etapa, salimos a buscar a los estudiantes con los proveedores seleccionados. Ok.--

Entonces, ahí ya nosotros podemos decirles a los estudiantes: bueno, está la oferta; y, con base en la oferta, cada estudiante busca la prematrícula y las condiciones acorde a lo que indican las bases de la convocatoria —que se especifica todo desde un inicio—. La siguiente, más bien.--

Esta es la parte de semiconductores. Ahí les agregué un gráfico por distribución de género —esta es una convocatoria que trata de promover la participación femenina, eso es muy importante—.--

Cuando la demanda lo permite —si la demanda del todo no lo permite—, le damos la oportunidad a todos los participantes. La que sigue.--

Y este es el de dispositivos médicos, que son once estudiantes. El ticket ahí es de ¢2 millones de colones, me parece que la anterior también.--

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a star symbol.

Aquí tenemos un mapita de concentración, digamos, del portafolio por áreas temáticas —entonces, obviamente el tema Nexus lo sacamos un poquito, porque es donde tenemos un poco más de volumen—.--

El año pasado se hizo un perfil de estudiante un poco más especializado, para que pudiera adaptarse y también para que podamos después hacer algún tipo de vinculación —ya con mercado, con la parte laboral— un poco más efectiva.--

No necesariamente eran solamente estudiantes, pero eso se validó.--

Y tenemos ahí un poco para que ustedes vean cómo está el área de bioeconomía —el área de tecnologías digitales es como donde más se concentran un poco los proyectos—, inteligencia artificial, que es bastante transversal.--

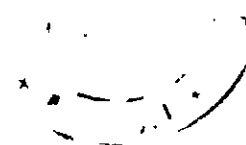
Todavía tenemos oportunidades ahí de crecer y de fomentar el tema de desarrollo aeroespacial —pero, en general, se tocaron todas las áreas del PNCTI—, lo que es muy positivo para el desempeño del portafolio.--

De mi parte, eso sería. Yo no sé si tienen alguien alguna consulta ya. Le paso la palabra a don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, Wendy. Quizás —yo sé que fue un barrido muy rápido, ¿verdad?, de esto—, pero la verdad es que a mí, cuando vemos el tipo de proyectos que se están financiando en investigación, en Spin-off —las oportunidades que están dando en la parte técnica, en sectores como semiconductores, en la parte de dispositivos médicos—, donde hay participación masculina, femenina —juepuña—, la verdad es que para ahí los que somos más viejillos en la Junta Directiva, la Promotora no era esto, ¿verdad?--

Y tenemos que aspirar a más —pero creo que esto es un muy buen indicador, ¿verdad?—. A mí realmente me llena de orgullo; hay muchas oportunidades de mejora —no voy a cantar eso—, pero creo que nosotros como Junta Directiva —y también trasladarle la felicitación a doña Patricia como Gerente, pero a todo el equipo técnico, doña Wendy, doña Tabatha que están detrás de esto—. Porque, si bien esto no nos está moviendo la aguja a un nivel más macro, sí estamos llegando a unas necesidades del sector que antes no se estaba atendiendo.--

Y yo creo que lo que generó la creación de la Promotora —la transformación del CONICIT en Promotora— era para atender esto. Entonces, yo creo que esto nos debe de alentar a seguir impulsando eso que hacemos, esas convocatorias que llegan, porque, al final, esos son datos duros que nadie se los puede quitar de



donde estamos llegando.--

Y también yo creo —y ustedes que están vinculados al sector empresarial— el hecho de esas certificaciones no vale lo que estamos pagando. O sea, también hay plata que están poniendo los procesos porque son muchísimo más caros, pero nosotros estamos apoyando ahí. Entonces, yo creo que deberíamos, con este recuento —que lo hizo muy bien doña Wendy—, sentirnos sumamente satisfechos por el alcance.--

Hay muchas cosas que hacer —eso no es unas campanas al aire, ¿verdad?, de que no vemos—, pero creo que eso es una muy buena noticia de saber de lo que estamos impactando y demás.--

Tengo varias solicitudes de palabra —don Gustavo, le escuchamos—.--

El señor Bado Zúñiga dice muchas gracias. Reiterar, igualmente, la felicitación. Me parece que los resultados son muy esperanzadores y positivos —de tal manera que creo que ha sido un trabajo complejo; hemos estado involucrados en algunas convocatorias y es complejo—, de tal manera que ver estos resultados es bastante satisfactorio.--

Básicamente, mi consulta —orientada hacia el proceso, entendiendo la complejidad de la convocatoria—: ¿qué aprendizajes valoran de esta convocatoria y oportunidades de mejora para las siguientes? —con el propósito de prever tal vez algunos cambios a futuro—, básicamente.--

La señora Flores Gutiérrez responde de acuerdo. Si gustan, voy a ir contestando rápidamente las consultas —en el orden—; tal vez doña Tabatha, si gusta intervenir o doña Patricia.--

Vamos a ver, siempre hacemos, don Gustavo, justamente una valoración de los resultados del plan anterior —para poder incorporar mejoras en el que sigue— a nivel de, por ejemplo, complejidad. Hemos ido mejorando mucho en el tema de qué se solicita, cómo hacemos para facilitar a los beneficiarios que participen en las convocatorias, cómo hacemos para facilitar y extender los temas de difusión —¿para qué?—, para traer a más y a una amplitud de posibles beneficiarios, que no se nos queden muy focalizados en los mismos sitios, ¿verdad?, o en los mismos sectores.--

Sobre todo, por ejemplo, qué sé yo, tenemos el tema de que estamos muy región central, ¿verdad?, una concentración de proyectos en región central. Bueno, ya



estamos haciendo gestiones para irnos más hacia las regiones —articulando con otros actores, que nos ayuden y nos den espacios— para poder atraer proyectos de investigación o empresariales, ¿verdad?, pero de zonas fuera de la GAM.--

Y a nivel interno, por lo menos este año, vamos a implementar una plataforma de gestión de convocatorias —que es una de las razones que, a mí, por lo menos, me llena también mucho de satisfacción—. Y es que, a nivel interno, ¿verdad?, nosotros como Promotora estamos en un constante proceso de mejoramiento, ¿verdad? Entonces, si en los procesos actuales —o más bien como se hizo en el 2025— era muy con un correo electrónico, con cosas un poco muy manuales, este año se va a buscar automatizar con una plataforma.--

Entonces, ya la primera convocatoria que salga va a salir con esa lógica y esperamos que las que sigan también. Entonces sí, tratamos siempre de estar buscando y preguntándole a los actores; por ejemplo, al final del proceso de Innovatech nos reunimos con los evaluadores y les dijimos: bueno, necesitamos que nos den oportunidades de mejora para facilitarles a ustedes el proceso de evaluación. Ok, me parece muy bien estos y estos puntos; esto se puede hacer diferente.--

Básicamente eso es lo que hacemos, ¿verdad?, y comunicarnos mucho con los actores —en este caso, con gente de la academia—, bueno, ¿qué están necesitando?, mejorando la interacción, un poco ahí los canales de comunicación y abriendo los espacios necesarios para poder tener una comunicación bastante más fluida —para que no sea tan impersonal a la hora no solo de diseñar, sino de darle seguimiento a las iniciativas cuando ya están en proceso—.--

No sé si con eso le respondió su consulta.--

El señor Bado Zúñiga responde muchas gracias.--

La señora Flores Gutiérrez responde con gusto.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, don Gustavo. Luego le cedo la palabra a don José Luis Uribe.--

El señor Uribe Aponte dice muchas gracias, don Orlando. Doña Wendy —o incluso doña Patricia—, ustedes, por favor, nos podrían recordar —porque no lo recuerdo—.--

O sea, al ver los temas de las convocatorias y los proyectos, pues son muy diversos —o sea, realmente se cubren muchas ciencias de muchas áreas del

conocimiento—.--

¿Cómo está el proceso de análisis técnico de la propuesta? ¿Se contacta a alguna universidad? ¿Cómo es ese proceso ya para realmente valorar si el trabajo —ya la parte técnica como tal— realmente cumple con los requerimientos de calidad o de impacto que buscamos?--

La señora Flores Gutiérrez dice no sé si doña Patricia gusta responder —o respondo yo—. -

La señora Carvajal Ruíz dice bueno Wendy —tal vez un poco explicar— no sé —puedo tomar la palabra—, pregunto, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice adelante, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice un poco para contarle. Recuerden que todas estas iniciativas van de acuerdo a lo que dicen los planes PNCTI, Plan Estratégico, PNDIP y otros planes a nivel nacional.--

Nosotros lo que hacemos es hacer una validación. Hacemos inicialmente lo que llamamos un análisis de entorno — en enero hacemos un análisis de entorno, revisamos un poco lo que usted le consultaba a Wendy: cómo nos fue en el tema de convocatorias y qué es lo que se está moviendo en el ecosistema alineado a este PNCTI, que nos establece por dónde deben ir las temáticas.--

Eso lo validamos incluso con ustedes como miembros de Junta Directiva, con otras comisiones a nivel institucional — para que también nos aporten en eso y poder llegar y tomar la decisión hacia qué área, hacia dónde dirigimos cada iniciativa — ¿verdad?, considerando la experiencia y cómo se está moviendo el ecosistema. Porque, si bien sabemos que hay un PNCTI que ya tiene cinco o seis años de estar vigente, esto es muy dinámico.--

Entonces, lo que hacemos es eso — de esa manera nos mantenemos actualizados — y como comentaba Wendy, en el proceso de creación pues nos vamos a los actores, pero también en algún momento solicitamos con ustedes como miembros de Junta. Un poco, yo no sé si recuerdan la primera sesión — se aprobó el plan, se les hace una propuesta: “vamos a irnos por aquí” — y ustedes ahí nos dan sus recomendaciones y también con otros actores.-

Entonces, eso es un proceso que siempre realizamos — y a nivel, digamos, interno, también se valida con la Gerencia y otras unidades. Entonces, en realidad, digamos, siempre es un proceso muy participativo — y antes de sacar la

convocatoria también probablemente volvemos a compartir con otra serie de actores para tener esas retroalimentaciones.--

La señora Flores Gutiérrez dice — perdón, también para complementar nada más a doña Tabatha — obviamente usamos bases de datos, ¿verdad?, y todo lo que tenemos disponible. Recientemente nos reunimos, por ejemplo, con la gente de Hipatia del Estado de la Nación — o sea, tratamos de buscar fuentes, múltiples fuentes, ¿verdad?, de información y datos para poder respaldar también las necesidades que estamos detectando.--

Mucho viene de los *focus group* — o de las necesidades que nosotros vemos en otros foros. Para mí es muy necesario salir un poco del escritorio para hacer este tipo de instrumentos — entonces participar de actividades del sector, qué sé yo, cuando están construyendo una iniciativa en bioinsumos, en bioeconomía, en materiales, todo en inteligencia artificial — ahora que también el MICITT ha estado impulsando temas de inteligencia artificial y de tecnologías que aportan a sectores como el agro. por ejemplo.--

Todo ese tipo de actividades es lo que a nosotros nos nutre para poder seguir trayendo, investigando y planteando posibles líneas de acción — no solo en las convocatorias, sino también en los programas, que yo creo que eso es muy importante de resaltar, porque no es el único mecanismo que tenemos para lograr objetivos estratégicos. Este es solo uno de los mecanismos — por lo menos de la unidad es una de las cosas que hacemos.--

Pero también buscamos hacer alianzas — y, sobre todo, el gran valor agregado que yo creo que tiene la Promotora, y que el sector percibe, es la capacidad de articulación y de vinculación que tenemos entre actores. Eso es lo que más genera valor público — e inclusive al lado de dar los recursos. Entonces, yo creo que eso lo tratamos de aprovechar mucho.--

El señor Uribe Aponte dice — tal vez no expliqué bien mi pregunta — es que, en particular, me llamó mucho la atención este proyecto de uso de inteligencia artificial en el análisis de riesgo de evaluación de bienes inmuebles para el sistema financiero nacional de Costa Rica — y que está más o menos evaluado por ¢24 millones de colones, casi ¢25 millones de colones.--



Mi pregunta es — a nivel técnico, por ejemplo — cuál fue el proceso de este proyecto en particular para decir si impresionó esa financiación. Es más, a nivel técnico — entiendo lo de los lineamientos y eso lo aprobamos en Junta Directiva — pero un poco quisiera saber el proceso a detalle cuando llega una idea como esta — a nivel, ¿cómo se evalúa?--

La señora Flores Gutiérrez responde Ok. Ahora sí — bueno, nada más en esa parte — como le decía — la parte de evaluación, bueno, hay varias etapas — hay una de admisibilidad — donde se revisa que cada proyecto cumpla con los requisitos de entrada mínimos — para seguir en el proceso o en el concurso, por decirlo así.--

Luego viene una etapa de evaluación, que usualmente es mixta y que se recarga más en un evaluador externo. En ese caso, ¿qué hacemos nosotros? Buscamos un evaluador con el conocimiento suficiente en el área del proyecto y en la solución propuesta, para que nos ayude justamente a valorar eso que usted indica. Es decir, con base en las bases de la convocatoria y en los objetivos estratégicos, analizar cómo la solución que propone este proyecto realmente tiene valor y tiene potencial, o dependiendo de cada rúbrica.--

Ese proyecto me parece que es de ConectadODS.--

Y posteriormente — que esa evaluación externa, que es la que tiene bastante más peso — que puede ser hasta un 60% para arriba de la rúbrica — si resulta positivo — entonces nosotros hacemos un análisis — para darle la recomendación a la Comisión de Selección de Beneficiarios.-

Entonces, hay una Comisión, con representantes que ustedes —la Junta Directiva— nombran, en donde nosotros presentamos el proyecto y presentamos cuáles son las características. Entonces, se presenta un poco más a detalle, no es como lo que les pude presentar acá por temas de tiempo, pero se presenta el objetivo, cuáles son los resultados propuestos, si hay objetivos intermedios.--

Un poco contarles, cada proyecto tiene que subir hasta un video de su iniciativa, entonces presenta el video, presenta toda la propuesta. Nosotros lo que hacemos es hacer como un resumen, digamos, de todo eso, para presentárselo a la Comisión.--



La Comisión valora y de ahí se selecciona. Entonces, sí hay un proceso técnico donde nosotros, los analistas de la unidad propiamente, valoran los aspectos que la rúbrica indican en las bases de la convocatoria, que van desde el cumplimiento de requisitos hasta temas de innovación.--

Pero realmente el peso más importante se lo damos por medio del evaluador que le asignemos. Esto, para nosotros, el proceso de evaluación es de los más complejos y, precisamente, como buscamos gente de la diáspora, buscamos profesionales de bases de datos, de universidades, del sector, que sean reconocidos.--

Es decir, siempre se procura mantener un estándar, ya que esto es lo que garantiza que el proyecto no solo sea viable, sino también que realmente valga la pena la inversión.--

El señor Uribe Aponte dice Ok. O sea, básicamente se usan los evaluadores externos. Esa era la parte que quería tener claro. Ok, perfecto, gracias.--

La señora Flores Gutiérrez dice es un mix.

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, don José Luis. Don Manuel, lo escuchamos.

El señor González Espinoza dice voy a tratar de ser lo más puntual posible, porque este tema es bastante grande. Realmente, inclusive si uno quisiera profundizar, podría hacer toda una sesión sobre esto, como buen día planteado. La pregunta que tenía ahora era de fondo y de forma principalmente, porque en ConectadODS se reciben, por ejemplo, 16 propuestas y se evalúan 12. O sea, yo entiendo muy bien que se coloquen nueve, porque tal vez no todos cumplen los requerimientos, pero ¿por qué se reciben más y se evalúan menos? Esa es una duda que tenía en específico. Ok.--

La señora Flores Gutiérrez dice si quiere se la responde de una vez, don Manuel, para no ir las acumulando. Recuerden que hay un proceso de admisibilidad, entonces algunas de las propuestas se quedan en ese proceso, es decir, no logran subsanar lo que la Promotora les pide que subsanen para que cumplan con los requisitos. Entonces no llegan a la etapa de evaluación.--

El señor González Espinoza responde Ok. Tal vez en ese sentido sería bueno aclararlo, porque, aunque se trata de una evaluación de admisibilidad, sigue siendo una evaluación. Entonces, en ese sentido, se están evaluando las 16

propuestas, solo que luego pasan a una evaluación más profunda 12.--

Pero, digamos, esto es importante precisarlo porque, eventualmente, alguna persona podría interpretar de manera equivocada que no se está realizando el trabajo correspondiente. Sin embargo, sí se está haciendo el proceso completo; únicamente se estructura por fases.--

En ese sentido, sería conveniente especificar más esa parte: que existe una primera fase de admisibilidad, donde se revisan todas las propuestas, y posteriormente pasan a una fase de evaluación más profunda únicamente aquellas que cumplen con los requisitos establecidos.-

Ahora bien, en programas como CR INNvestiga, Innovatech y otros similares, ¿cuáles son las salidas esperadas? Es decir, un proyecto que pasa por ConectadODS, ¿qué se espera como resultado? Entiendo que, en general, se trata de fondos no reembolsables, ¿cierto? Es decir, no es que el proyecto tenga que devolver recursos ni aportar un retorno financiero directo, al menos en términos generales.--

La señora Flores Gutiérrez responde todos son no reembolsables.--

El señor González Espinoza dice, pero digamos, como parte del ecosistema — bueno, se me había olvidado mencionar esto — es muy importante todo este trabajo en acciones positivas para el ecosistema, porque realmente todos los que estamos involucrados en esto sabemos que todavía hay muchas oportunidades de mejora para tener un ecosistema más integrado y demás.--

Pero la pregunta que yo tenía era más por el lado de si estos programas esperan, o si tienen una evaluación posterior, para ver, por ejemplo, qué pasa con estos proyectos después. Es decir, un proyecto de ConectadODS que recibe ¢25 millones de colones — y no es que el dinero sea lo importante — sino qué ocurre después con esos proyectos una vez que ya ejecutaron esos fondos.--

Digamos si se espera un crecimiento en cinco años, cómo se está dando ese seguimiento. Es decir, si existe algún mecanismo para dar seguimiento posterior a los proyectos, para ver si efectivamente el impacto que estamos generando en el ecosistema se está dando en el tiempo.--

Y también si estos fondos tipo ConectadODS, específicamente, son más fondos de desarrollo empresarial o si son más fondos de investigación, porque eso tiene dos orientaciones distintas, y no sé si esto se entiende como un *grant* o como un



fondo de desarrollo empresarial.--

La señora Flores Gutiérrez responde es un *grant*.

El señor González Espinoza dice sí, es un *grant* de investigación. Es muy curioso la forma en que se visualiza el proyecto; bueno, yo lo estoy viendo desde el lente de una promotora de emprendimiento.--

Principalmente, quería saber si hay un tipo de evaluación posterior, qué tipo de entregables se espera o cuáles son las salidas del proceso. Es decir, qué es lo que tiene que entregar un proyecto que pasa por estas etapas. Y principalmente, por ahí sería lo que tengo ahorita.--

La señora Flores Gutiérrez responde tal vez, no sé, creo que voy a ir de atrás para adelante porque no recuerdo muy bien la primera, pero bueno, a ver qué tiene que entregar.--

Las bases de la convocatoria dirigen en la línea qué es lo que vamos a financiar; inclusive define hasta los rubros financiables, qué financiamos y qué no. Ok.--

Cada proyecto presenta una propuesta en donde define desde los objetivos hasta entregables, con un cronograma, con un presupuesto.--

El señor González Espinoza dice talvez me expliqué mal. Una vez que el proyecto ya se ejecutó, terminó su ejecución completa, es para el ecosistema. Nosotros como Promotora, ¿qué esperamos que estos proyectos aporten?--

La señora Flores Gutiérrez dice claro. Obviamente, nosotros vamos a ver. Nosotros sí prevemos, en las bases de cada convocatoria, que hay una posibilidad de que la Promotora solicite datos para hacer evaluaciones de resultados, ¿verdad? No hemos tenido la oportunidad todavía de hacer evaluaciones de impacto, porque ningún proyecto todavía ha llegado a esa etapa de intervención — pienso yo que debería ser la evaluación de impacto —, la cual tiene que cumplir un plazo que usualmente es de cinco años, para poder evaluar.--

Pero sí está previsto que se haga una evaluación de resultados. Eso es lo que no se ha logrado todavía, porque tenemos — por lo menos yo tengo desde que estoy aquí desde el 2024 — dos ediciones o dos años. Pero bueno, entiendo que la Promotora un año antes ya había empezado a hacer convocatorias.--

Entonces, realmente apenas estamos viendo terminar algunos de los proyectos de las primeras ediciones o convocatorias, porque los proyectos tienden también a pedir ampliaciones, a tener temas con el presupuesto, todas esas cosas con las

que hay que maniobrar durante la ejecución.--

Sí, este año, por lo menos, nosotros nos hemos propuesto también hacer un poco más de foco en la parte de seguimiento técnico-financiero, que también va a incluir la parte de recopilar resultados. Ya empezamos a hacer visitas presenciales, por ejemplo, a algunas empresas, para dar seguimiento a los proyectos, inclusive durante la ejecución. No tenemos que esperar a que termine, porque la idea es ir visualizando, ir perfilando posibles proyectos que también generan un gran impacto.--

Sí creo que es necesario, don Manuel, justo con lo que usted dice, ir definiendo un esquema o un *scorecard*, ahí, un poco de indicadores que la Promotora eventualmente podría tener para ya valorar más a nivel de impacto. Eso, sin duda. Pero, por ese lado, yo creo que eso es lo que nosotros hacemos de acuerdo.--

El señor González Espinoza responde OK. Perfecto.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Aquí tengo a don Rolando, por favor. Don Rolando, adelante.--

El señor Zúñiga Camacho dice sí, muchas gracias, don Orlando. Pues bueno, básicamente felicitarles primero a la Promotora, porque estoy relativamente nuevo en este proceso. No conocía lo que hacía antes la Promotora con esta visión nueva que se tiene; bueno, veo que se ha avanzado muchísimo, que hacen un excelente trabajo, y me parece que estas áreas son de interés nacional. Entonces, de verdad, felicitarles por el trabajo realizado.--

Creo que las dudas que tenía iban un poco relacionadas con lo que consultaba don José Luis y con don Manuel, con relación al tema de ConectadODS y esos requisitos mínimos, porque al principio, cuando presentaban los porcentajes, yo veía que era un porcentaje muy grande de personas que como que no lograban cumplir con esa fase inicial de requisitos.--

A modo de comentario, no sé si será posible mejorar la información que se le presenta a estas personas para que un porcentaje mayor pueda cumplir con esos requisitos, ¿verdad? Porque al final eso es un trabajo que tiene que realizar la Promotora. Creo que don Manuel González lo decía muy bien, lo indicaba, que es un proceso que se hace, se tiene que evidenciar que es parte de los filtros, pero claro, a mí, en lo personal, me encantaría que un porcentaje mayor de personas cumplan con esa información, ¿verdad?--



Y luego, la otra duda que tenía era qué se hace con todo ese porcentaje tan grande de personas que no cumplen con los requisitos. Si se reorientan a otras instituciones o si quedan ahí en la base de datos como para darle continuidad desde la Promotora. Era como una duda que tenía por ahí.--

Y luego, la otra, a modo de comentario también, es que la evaluación es externa, que es un segundo filtro que me parece genial, ¿verdad?, que las instituciones públicas también hagan ese match o esa conexión con evaluadores externos. Sin embargo, también creo que es importante que, en algún momento, conforme la Promotora vaya ampliando el número de personas colaboradoras que tengan ahí a lo interno, se cuente con personas que puedan realizar también ese proceso en colaboración con personas externas, claro que sí, pero que no quede solamente sujeto al diagnóstico o evaluación que hagan personas externas, y más que son *ad honorem*, así como lo escuché.--

Entonces es un tema ahí que me causaba algo de dudas, pero sé que eso se puede ir evaluando y darle seguimiento. Esas son las consultas que tenía y de verdad, como decía al principio, felicitarles por el trabajo; me parece que es una muy buena proyección y visión que tiene la Promotora.--

La señora Flores Gutiérrez dice muchísimas gracias.

La señora Carvajal Ruíz dice muchas gracias y tomamos nota.

La señora Flores Gutiérrez dice nada mas para precisarle, perdón, qué pena, darle un poquito más a don Rolando sobre el tema de los requisitos.

Hay varias razones por las cuales al final no pasan a esa etapa de evaluación. A veces los mismos beneficiarios nos dicen: "vea, ya no me interesa". Entonces nosotros ahí, cuando vamos a Comisión de Selección, presentamos un poco esa estadística: en los informes está un poco qué pasó.--

Y sí, quedan en nuestras bases de datos, entonces lo que hacemos es que vamos consolidando y cuando volvemos a lanzar convocatorias, que pueden ser de interés de estos beneficiarios, pues enviamos la información.--

Pero sí, en general, tomamos siempre nota de algunas observaciones que nos hacen. Los analistas que por lo menos tenemos acá sí brindan como un acompañamiento telefónico o por correo de cómo aplicar también, entonces ahí en el proceso se van solventando dudas.-



Esperamos que eso mejore con la implementación de la plataforma, de hecho. Muchas gracias por las observaciones.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Nada más don Óscar, yo que veo que había solicitado la palabra, no sé si ya quedó solventada su consulta o quisiera hacer algún comentario.--

El señor Arias Moreira dice en primer lugar, felicitarlos. Yo, al igual que el compañero anterior, soy novicio en este proceso, pero me parece sumamente valioso. Yo he visto pasar bastante agua debajo del puente desde el punto de vista de la academia y me parece muy meritorio reconocer este enfoque que ustedes le están dando y al equipo de la Promotora, de manera que me siento muy contento de ver el avance en este tema y poder participar en esto y contribuir en la medida de lo posible. Quería hacer una pregunta: ¿cuántas de estas propuestas vienen del sector académico y del sector empresarial?--

El señor Vega Quesada dice quizás nada más, don Óscar, es una muy buena pregunta. Le podemos detallar, pero nosotros tenemos ahora una convocatoria en que va a depender, digamos, del sector. Pero los que son procesos investigativos, una convocatoria tiene que venir de la mano de la empresa; es decir, el centro de investigación tiene que atender una necesidad del sector empresarial.--

Ahí ya le pueden dar el detalle, pero sí estamos teniendo ese cuidado, ¿verdad?, de que cuando se financian procesos investigativos sean financiamientos de necesidades que tenga el sector productivo. Esa es una de las ventajas que hemos tenido con la convocatoria del proceso de investigación. Es decir, no estamos financiando hoy por hoy en Promotora procesos de investigación per se, o porque a un investigador se le ocurrió, sino que tienen que estar orientados al sector productivo y a los ejes prioritarios, que tienen que ver —y en ese caso uno de los ejes principales es bioeconomía también—.--

Y quizás ahí, compañeros, sí sería bueno, porque yo ahí vi, don Óscar, para brindarle detalle a usted para que hable con sus agremiados de la Cámara, hay varios proyectos que atienden las necesidades del sector de agricultura y eso también me alegra montones. Entonces sí sería bueno para que le puedan dar ese detalle de esas partes de investigación que se están financiando, que están vinculadas al sector productivo agrícola, que también ustedes muy amablemente nos acompañan a dar quórum en esta Junta Directiva, para que vea que también

se están atendiendo esas necesidades. Pero doña Tabatha y doña Wendy tienen mayor precisión sobre esto.--

La señora Flores Gutiérrez dice después podríamos, don Óscar, también coordinar algún espacio específico, porque ya que usted también está como conociendo o iniciando, contarle un poco sobre las iniciativas, digamos, que tienen que ver o que se relacionan con el sector agro.--

Pero en general, como decía don Orlando, va a depender mucho del enfoque de la convocatoria. Este es un enfoque mixto, donde es empresa, sector productivo con academia. Hay unas que son más académicas, como el CR INNvestiga, pero alineadas con estrategia, como la estrategia de economía.--

Pero en general, todo lo que hacemos aquí esperamos que se plasme y se impacte de alguna manera en el sector productivo, todo lo que financiamos.--

El señor Arias Moreira dice excelente. A mí incluso me encantaría invitarlos a una sesión de la Junta Directiva de la Cámara para que nuestros miembros de Junta Directiva y asociados conozcan más a fondo estos detalles, incluso el apoyo que ustedes han dado ya a algunos proyectos del sector. Me parece muy valioso y sería una manera de darle un poco más de difusión y también de promoción.--

Tengo que decirle que nosotros, yo he venido en la Cámara tratando de consolidar un centro de innovación en el sector agro, lo cual se alinea perfectamente con las actividades que ustedes realizan, y también lo importante es que ustedes mediante estos mecanismos pueden financiar algunos proyectos.--

Así es que yo creo que podemos hacer ese match, y de ya le dejo planteado eso y les voy a enviar una invitación formal para que nos acompañen en una sesión de Junta Directiva.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Don Óscar, más bien, muchísimas gracias por la apertura y yo sé que se va a aprovechar más esta oportunidad que usted nos abre para poder tenerlo.--

Entonces, en este caso nada más vamos al acuerdo. Agradecerle tanto a doña Wendy como a doña Tabatha su intervención. Que tengan ambas muy buen día.--

La señora Carvajal Ruíz dice hasta luego.--

La señora Flores Gutiérrez dice muchas gracias para todos. Hasta luego.--

NOTA: A las 9: 37a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada de lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe estratégico de los resultados de las convocatorias 2025 presentado por la Unidad Gestión de Programas de la Dirección de Programas de Innovación e Innovación.--

Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe estratégico de los resultados de las convocatorias 2025 presentado por la Unidad Gestión de Programas de la Dirección de Programas de Innovación e Innovación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice compañeros, nada más les comento, tenemos una situación, yo soy el que tengo una situación. Yo me encuentro en este momento en el cantón de Nicoya porque en cuestión de 25 minutos tenemos la inauguración del Laboratorio de Innovación Comunitario número 20, que eso, digamos, nos alegra muchísimo, acá en las instalaciones del Colegio Humanístico en la sede de la Universidad Nacional.--

Hoy teníamos previsto la audiencia también para unos compañeros del Banco Interamericano de Desarrollo y yo le he comentado a doña Patricia, me encuentro todavía como a 15 minutos del lugar de donde estoy. O sea, no estoy en la universidad todavía y para poder atenderlos como corresponde, tendría que moverme yo en celular y de todo y me parece que no es justo, tomando en

consideración que los compañeros del Banco Interamericano de Desarrollo son unos grandes aliados estratégicos de esto.--

Entonces yo solicitaría, digamos, la comprensión, verdad, de trasladar esta audiencia como punto uno, así doña Patricia, así lo voy a pasar mejor para que los compañeros seamos el punto uno y solicitarles a ellos. Si ustedes ven originalmente ya tenemos casi 40 minutos de retraso del originalmente, pero yo sabía que este tema, verdad, iba a generar bastante expectativa y me alegra muchísimo que también los nuevos miembros de Junta pudieran ver de lo que estamos viendo, lo que estamos haciendo y demás.--

Nada más se los planteo porque justamente estas inauguraciones que nosotros todavía tenemos de laboratorios de innovación están previstas en el marco de que se van a ayudar también con fondos de Promotora. Promotora está haciendo ya las compras a través de INDER y es muy probablemente ahorita no tengo el detalle, pero yo creo que tanto Nicoya como Santa Cruz son terrenos que se van a apoyar más con equipamiento. Entonces hoy nace y la verdad es que es de los bonitos que están naciendo. Ayer tuve la oportunidad de ir a verlo, para no quedarme con las ganas de cómo iba a quedar. Entonces son este tipo de expectativas que tenemos.--

Entonces yo agradezco su comprensión. Doña Patricia, extiéndales a los compañeros del BID bueno, yo estoy realmente muy apenado. La verdad es que me hubiese gustado también atenderlos, se nos escapa un poco de las manos y no me parecería justo el atenderlos y no poder atenderlos como corresponden a ellos, porque yo sé que esto va a generar preguntas y ya se me escapa el espacio.--

Entonces al ser las 9:40 a.m. damos levantada la sesión correspondiente el día de hoy. Agradecerles muchísimo a ustedes, siempre la disposición y quedamos en la mayor disposición. Creo que nosotros, ¿verdad doña Roxana para abril tenemos dos sesiones?--

La señorita Sánchez Robles responde sí señor.--

El señor Vega Quesada dice una extraordinaria y una ordinaria. Entonces, en cuestión de 15 días nos vemos, no es tanto el desplome para poder ver esta parte con la gente del BID. Que tengan todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente

Junta Directiva

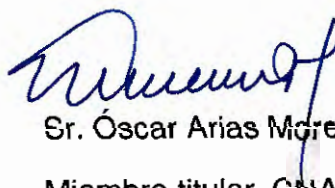


Sra. María Alejandra López Yglesias
Miembro suplente, CICR

Se abstiene de votar: ACUERDO 2 y
ACUERDO 3



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sr. Óscar Arias Moreira
Miembro titular, CNAA

Se abstiene de votar: ACUERDO 2



Sr. Manuel González Espinoza
Miembro titular, CONARE

Se abstiene de votar: ACUERDO 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-06-2026

ACTA N°06-2026 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con tres minutos del dieciséis de abril del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Santa Cruz, Guanacaste. Contando con la asistencia del señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y

